

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA
INFITULUA E.I.C.E**

**Resolución N° 300-50-2.019
(09 de Septiembre de 2016)**

“Por medio de la cual se aprueba una póliza de seguros a favor de entidades estatales”

El Director Jurídico del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUÁ E.I.C.E, Nit. 900.061.680 - 4, en uso de sus atribuciones legales contenidas en el Artículo 36 de la Resolución N° 256 de 27 de noviembre 2.009, emanada del Gerente General de INFITULUÁ E.I.C.E y...

CONSIDERANDO:

Que INFITULUÁ E.I.C.E celebró contrato de Suministros No 400-16-3.013, con el Señor LÍDER DE JESÚS HERNÁNDEZ VERA con cedula N° 94.389.796, cuyo objeto es “COMPRA DE MATERIAL SUB-BASE SELECCIONADA (CANTO RODADO) GRAVA, ARENA Y TRANSPORTE”

Que LÍDER DE JESÚS HERNÁNDEZ VERA ya identificado, constituyó, con la Compañía Seguros del Estado. Con NIT. 860.009.578-6, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal póliza N° 52-44-101002410, con fecha de expedición 09 de Septiembre del 2016, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E.

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 09 de Septiembre del 2016 hasta el 09 de marzo de 2017, por un valor asegurado de \$ 15.870.400

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

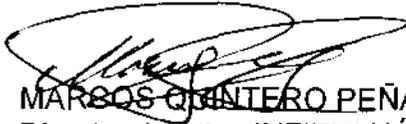
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, póliza N° 52-44-101002410, con fecha de expedición 09 de Septiembre del 2016, a favor de IN/ITULUÁ E.I.C.E, cuyo tomador es LÍDER DE JESÚS HERNÁNDEZ VERA con cedula N° 94.389.796 para cubrir las obligaciones del siguiente contrato de suministros No. 400-16-3.013 expedida por Seguros del Estado. Con NIT. 860.009.578-6, con los siguientes amparos:

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 09 de Septiembre del 2016 hasta el 09 de marzo de 2017, por un valor asegurado de \$ 15.870.400

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones pertinentes y custódiense el documento en el archivo del Instituto.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, al 09 de Septiembre del Dos Mil Dieciséis (2016).



MARCOS QUINTERO PEÑA

Director Jurídico IN/ITULUÁ E.I.C.E.

Proyecto: Jhon Robert Hurtado V.

Calle 21 No 38 – 77
PBX (2) 2261285 – 2261432
Tuluá – Valle del Cauca - Colombia